



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". PROPONENTE ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

Expediente No. EXP. 01299-2020

El Proyecto de ley tiene por objeto declarar la provincia Santiago Rodríguez, provincia Ecoturística, en el entendido de que el Estado dominicano está haciendo énfasis en el desarrollo de un turismo sostenible, cada vez más apegado al respeto al medio ambiente y los recursos naturales, que promueva los distintos ecosistemas y la biodiversidad del país, permitiendo la participación equitativa de todos los sectores que inciden en cada una de las regiones y comunidades.

El ecoturismo crece a escala mundial cada año, a un ritmo superior al turismo convencional. La República Dominicana es en parte responsable del ascenso del ecoturismo, por cuanto de los casi cuatro millones de turistas que recibió el país en el año 2006, más del 50% visitó proyectos de ecoturismo, parques nacionales y otros atractivos vinculados con los recursos naturales y su conservación.

La provincia Santiago Rodríguez encierra una diversidad de ecosistemas, de gran valor para la conservación y preservación de su biodiversidad que comparte con áreas protegidas como los parques nacionales: Armando Bermúdez, Nalga de Maco, la reserva forestal de bosque comunitario Río Cana y las reservas forestales de uso múltiple del Alto Mao y Alto Bao, así como también con grandes montañas con vistas panorámicas únicas. Cuenta además con importantes subcuencas hidrográficas, balnearios, saltos y cascadas de gran belleza escénica, la Presa de Monción de un extraordinario valor económico y ecoturístico, cavernas con arte rupestre, herencia prehispánica, importante producción ganadera, agroforestal y cafetalera.




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

El municipio de Monción, de la provincia Santiago Rodríguez, posee una importante cultura del casabe y una centenaria tradición artesanal donde se destaca la ebanistería de las mecedoras y otros productos.

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión celebró reuniones los días 6, 13 y 27 de octubre del año en curso y luego de haber analizado minuciosamente el contenido y alcance del citado proyecto de ley y de haber escuchado las opiniones sugeridas por el equipo técnico y de los propios legisladores que la integran, **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo una redacción alterna, la cual se anexa a este informe como parte integral del mismo y sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 01299, al tiempo que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el orden del día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Presidente


Casimiro Antonio Marte Familia
Vicepresidente

Ramón Rogelio Genao Duran
Miembro


Pedro Manuel Catrain Bonilla
Miembro

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Miembro

Santiago José Zorrilla
Secretario


Lenín Valdez López
Miembro


Aris Yvan Lorenzo Suero
Miembro


Bautista Rojas Gómez
Miembro

Santo Domingo de Guzmán
28 de octubre del año 2020
RCN/mrd.